MOCIÓN DE SALUDO

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 42.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA

El Diputado de la República **José Ricardo Yataco Torrealva**, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vista Alegre, ubicado en la provincia de Nazca, departamento de Ica, fue creado mediante la Ley N.º 23927, de fecha 20 de septiembre de 1984, constituyéndose desde entonces en una importante jurisdicción de la región Ica, cuyo desarrollo se encuentra estrechamente ligado al esfuerzo de sus autoridades, instituciones y población.

Que, el 20 de septiembre de 2026 se conmemora el 42.º aniversario de creación política del distrito de Vista Alegre, fecha que representa una oportunidad para reconocer su trayectoria histórica, el compromiso de sus ciudadanos y su contribución al desarrollo de la provincia de Nazca y del departamento de Ica.

Que, el distrito de Vista Alegre, provincia de Nazca, posee una importante riqueza histórica, cultural y natural, expresada en sus vestigios arqueológicos y atractivos turísticos, que constituyen un valioso potencial para su desarrollo. Asimismo, sus actividades agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales contribuyen a la economía local, siendo necesario promover acciones para mejorar los servicios básicos, fortalecer la infraestructura pública y generar mayores oportunidades para sus familias.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados, reconocer y saludar a los pueblos del país en sus fechas conmemorativas, destacando su historia, sus aportes al desarrollo nacional y el compromiso de sus autoridades y población con la construcción de un Perú más justo, descentralizado y con mejores condiciones de vida.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento a las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y a toda la población del distrito de Vista Alegre, provincia de Nazca, departamento de Ica, con motivo de conmemorarse el 42.º aniversario de su creación política; por lo que se formula la presente Moción de Saludo.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial y efusivo saludo y felicitación a las autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y a toda la población del distrito de Vista Alegre, provincia de Nazca, departamento de Ica, con motivo de conmemorarse su 42.º aniversario de creación política, el 20 de septiembre de 2026.

SEGUNDO: Reconocer la trayectoria histórica, la identidad cultural, el esfuerzo de sus ciudadanos y la contribución del distrito de Vista Alegre al desarrollo productivo, turístico y social de la provincia de Nazca y del departamento de Ica.

TERCERO: Transcribir la presente moción de saludo al señor **Gabriel Roger Sarmiento Garriazo** alcalde de la Municipalidad distrital de Vista Alegre y, por su intermedio, hacerla extensiva al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores municipales, autoridades, instituciones representativas, organizaciones civiles y a toda la comunidad vistalegrina.

Lima,18 septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026 20:11:59-0500

José Ricardo Yataco Torrealva
Diputado de la Republica